



# Competencia pide al Gobierno flexibilizar las exigencias renovables de los centros de datos

J. A. GONZÁLEZ  
C. CÁNDIDO

Madrid

Varapalo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) al decreto con el que el Gobierno quiere ordenar los centros de datos en España. «Nos da la razón en todo», aseguran fuentes del sector. El supervisor cuestiona buena parte de los requisitos del Ejecutivo y reclama rebajar las obligaciones renovables, am-

pliar los plazos y revisar los recargos de hasta el 500%. Begoña Villacís, directora de SpainDC, patronal de los centros de datos, considera que «sería sorprendente que el Gobierno no hiciera caso a la CNMC».

El pronunciamiento llega con 66.900 millones de euros en inversiones previstas y señales de parálisis. «Los teléfonos han dejado de sonar», resumen fuentes del sector, que describen un frenazo en las conversaciones con potenciales inversores desde la

publicación del borrador. El órgano regulador alerta, además, del riesgo para los proyectos que ya cuentan con permisos eléctricos: el decreto contempla su caducidad si las instalaciones todavía no se han conectado a la red y no acreditan las nuevas condiciones en seis meses.

El Gobierno prepara cambios en el texto, pero los promotores dudan de que haya tiempo para introducirlos. Moncloa ha pisado el acelerador para aprobar antes de las elecciones generales. Aún tiene sobre la mesa más de 600 alegaciones, debe estudiar las objeciones de Competencia y pasar el trámite del Consejo de Estado antes de llevar nuevamente la norma al cónclave ministerial.

Las prisas responden también a los compromisos de España para acceder

al último desembolso de los fondos europeos. Fuentes del sector perciben voluntad negociadora en el Gobierno, pero temen que mantenga la correlación horaria y la obligación del 80% de renovables adicionales.

## Disparar los costes

El mayor choque está en la energía. El decreto obliga a cubrir el 80% del consumo de los centros de datos con nueva generación renovable y exige una correspondencia horaria del 80% entre electricidad consumida y producida. Competencia advierte de que estas condiciones pueden disparar los costes y forzar inversiones innecesarias. Además, recuerda que España registró casi 600 horas de precios negativos durante las horas solares en el primer semestre de 2026.

La CNMC plantea rebajar el porcentaje inicial o escalonar su cumplimiento hasta 2030. También propone dar por cubierta la correlación horaria cuando la electricidad cueste 20 euros por megavatio hora o menos, las emisiones sean reducidas o existan excedentes renovables y reclama además reconocer el almacenamiento independiente, la gestión de la demanda y las ampliaciones de parques existentes. Su argumento es que no tiene sentido requerir nueva generación cuando el sistema ya dispone de electricidad sobrante. En este sentido, la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) también respalda a Competencia, pero solicita que los requisitos de correlación horaria se consideren cumplidos automáticamente cuando existan excedentes renovables, vertidos o precios bajos.